

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

DECRETO NÚMERO 1822 DE 2020

31 DIC 2020

Por el cual se modifica el Decreto 2489 de 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

en desarrollo de las normas generales señaladas en la Ley 4a. de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que Colombia ha ingresado a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE, como una de sus prioridades de política exterior, completando los procedimientos internos de ratificación los cuales han concluido en la presente vigencia en un instrumento de adhesión a la organización ampliando su membresía a 37 países miembros.

Que el Departamento Nacional de Planeación como entidad responsable en Colombia de orientar la definición de las políticas en los demás sectores administrativos que integran la Administración Pública, es miembro de la Comisión Intersectorial de Alto Nivel encargada de coordinar los asuntos de Colombia ante la OCDE, preside el Comité Técnico Interinstitucional y tiene a cargo la Secretaría Técnica de dicha Comisión Intersectorial, por lo que debe contar con miembros de su planta de personal para su representación en la Misión de Colombia ante la OCDE, dada la amplitud, transversalidad y carácter técnico de los temas de trabajo que deberán asumirse frente a la Organización, así como su incidencia en materia de política pública.

DECRETA:

Artículo 1. Modificación nomenclatura rama ejecutiva orden nacional. Adicionar a la nomenclatura de empleos del nivel asesor de la rama ejecutiva del orden nacional de que trata el Decreto 2489 de 2006, la siguiente denominación:

Nivel Jerárquico y Denominación del Empleo	Código	Grado
Nivel Asesor		
Asesor OCDE	1030	11

Parágrafo. La denominación que se crea en el presente decreto únicamente podrá ser utilizada en la planta de personal del Departamento Administrativo de Planeación Nacional.

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y modifica en lo pertinente el Decreto 2489 de 2006.

PUBLÍQUESE y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los

31 DIC 2020

LA SUBDIRECTORA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,

Claudia Hernández L.
CLAUDIA PATRICIA HERNANDEZ LEÓN